



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, 22 AGO 2018

**VISTO:**

El expediente CUDAP N° 40430/2018 mediante el cual la señora Profesora Gabriela María Bella solicita la Declaración de Interés del “**XV Encuentro de Profesores de Derecho Procesal Penal**”, organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal, que se llevará a cabo el 27 y 28 de septiembre del presente año, en la ciudad de Buenos Aires.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho Encuentro es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que el señor Profesor Emérito Doctor José Ignacio Cafferata Nores, las señoras Profesoras Gabriela María Bella y Patricia Soria y el señor Profesor Héctor Mario García, reúnen sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan importante evento;

Que la participación activa de los citados Profesores en dicho Encuentro no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Por ello y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

## **RESUELVE**

**Art 1º:** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al ***“XV Encuentro de Profesores de Derecho Procesal Penal”***, organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal, que se llevará a cabo el 27 y 28 de septiembre del presente año, en la ciudad de Buenos Aires.

**Art. 2º:** Otorgar al señor Profesor Emérito Doctor José Ignacio Cafferata Nores, las señoras Profesoras Gabriela María Bella y Patricia Soria y el señor Profesor Héctor Mario García, la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba ante el ***“XV Encuentro de Profesores de Derecho Procesal Penal”***.

**Art 3º:** Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

  
**VICTORINO SOLA**  
Secretario de Facultad  
Fac. de Derecho,  
Universidad Nacional de Córdoba

  
**Dr. GUILLERMO BARRENA BUTELER**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**Resolución N°:**

